

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Mayo Veintiocho (28) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 73001418900520190060900.
Demandante: EFRAIN BARRERO ROJAS.
Demandado: URIEL BARRERO MONTEALEGRE.

Del anterior escrito de incidente de desembargo del bien mueble vehículo de placas IHL - 639, propuesto por CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ, quien actúa por intermedio de apoderado, en el escrito que antecede, conforme lo dispone el numeral 2º del Artículo 129 del C. G. del Proceso, córrase traslado a las partes por el termino de tres (03) días para que se pronuncie sobre ella, adjunte y pida pruebas que pretende hacer valer.

Fórmese cuaderno por separado.

Reconózcase personería jurídica para actuar en este proceso al Dr. JORGE ENRIQUE BARRETO ROJAS, como apoderado judicial de la parte Incidentante CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ., en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 020 fijado en la secretaría del juzgado hoy 31-05-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ